

La Villa de Escoriaza anuebe de nono de mil y
 setenta y Unos años antes de la fundacion de esta Villa
 Parientes de Martin de Burinday y Joseph de Arca
 metazana de muger con licencia en forma de matri-
 do a muger vecina de la Villa de Escoriaza y dijeron que
 ambos de conformidad dauan y dieron Carta de pago
 sin quito al Capp^{an} Don Sebastian de Sauregui
 patron y administrador del Hospital de Santa Maria
 del Morario de esta Villa fundacion de Juan de m^{or}do
 con Escoriaza y al Correo Mathias
 Escoriaza presenten que esta presente en un nombre
 Capellan del dho Hospital de Damento y noventa y
 quatro Reales de vellon para el cumplimiento
 de los treynta mil mrs. de memoria y obsequio que
 el dho fundador mando fundar en favor de donzellas
 parientas suyas para ayuda au remedio y se lo pagare
 la renta del dho Hospital en la qual memoria esta
 dotada la dha Joseph por el dho Capp^{an} Don Sebastian
 de Sauregui por el dho Contrato matrimonial
 el qual los dho treynta mil mrs. diessen quedauan
 y dieron Carta de pago al dho Hospital y a Un
 que la Real paga presente no pareze y cierta
 y heredad de renunzio la esen de la nonnumera
 de peguná y las de mas de este ano = La dha
 Joseph de Escoriaza y a Dios nuestro
 Prior el noy y contra esta escriptura en manera



A close-up photograph of a piece of aged, light-colored paper. The paper has a visible horizontal fold line across the middle. In the center, there are some faint, dark, scribbled markings that appear to be ink or pencil. The paper shows signs of wear, including small tears and discoloration. The background is dark and out of focus.

1271

escoriaza

~~th~~
ano

de 1611

Carta de pado otorgado a favor del Hospital
tal por Martin de Burtinduy y Josepha
de Ricarretaz aual suma de duicientos y no
benta y quatro para el Camphm de lo bremita
mil mrs de la dotaz de la dha Josepha

Son 294 R^{os}

294 R^{os}

Son 200 m^{rs}